



El Ateneo de Madrid. Los intelectuales en la construcción de la nación en la España liberal (1835-1898)

The Ateneo de Madrid. Intellectuals in the National Construction in the Liberal Spain (1835-1898)

María MUÑOZ SANZ-AGERO

*Doctora invitada en el Groupe d'Études Iberiques
École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia*

Resumen: El término *intelectual* ha quedado ligado a los opositores del orden político establecido. Sin embargo, existieron figuras de la cultura que participaron en el Estado liberal del siglo XIX español. En este artículo profundizaré en los vínculos entre cultura y política a través de los socios del Ateneo de Madrid.

Palabras clave: intelectual; Ateneo de Madrid; élites; sociabilidad.

Abstract: The term *intellectual* has been associated with opponents of the established political order. However, there were cultural figures who participated in the liberal state of the Spanish 19th century. In this article I will delve into the links between culture and politics through the members of the Ateneo de Madrid.

Keywords: Intellectual; Ateneo de Madrid; Elites; Sociability.

Yo entiendo que nuestras secciones no son academias de extremada rigidez científica, sino honrosos palenques en que se depuran las ideas, (...) y se fortalecen nuestras convicciones, haciéndonos, por tanto, mejores y más aptos para servir a la causa del progreso¹.

¹ Intervención de Gabriel Rodríguez en la discusión de la sección de Ciencias Morales y Políticas (García Díaz, 1877: 148).



Introducción

Tras el establecimiento definitivo del liberalismo en España, se consolidó una nueva élite cultural, en gran parte, gracias a la expansión de la prensa y los nuevos espacios de sociabilidad científica, literaria y filantrópica (Burguera, 2016: 190; Zozaya, 2019: 173). Maurice Agulhon definió la sociabilidad como las relaciones estables entre un grupo de individuos vinculados por algún interés común (Guereña, 1999: 22). Desde su fundación, la mayoría de los socios del Ateneo de Madrid formaron parte de las élites intelectuales masculinas del siglo XIX. La institución se enmarca en el movimiento europeo de desarrollo de espacios independientes del Estado propagadores del liberalismo y de las letras, como los salones, las tertulias, clubes, círculos o sociedades patrióticas (Villacorta Baños, 2003: 416). Los promotores del Ateneo tuvieron la intención de crear una “Academia, Instituto o Universidad” (Olmos, 2018: 115) independiente del Estado donde también fuera posible el debate sobre cuestiones de interés nacional fuera de las Cortes.

Antonio Ruiz Salvador (1970, 1971), Ángel Garrorena Morales (1974) y Francisco Villacorta Baños (1978, 1985) han realizado las principales contribuciones a la historia de la institución. Ruiz Salvador estudió la historia política del Ateneo en sentido cronológico, Garrorena realizó un estudio de la teoría de la monarquía y del Estado moderados y Villacorta profundizó en la importancia de la influencia pública del Ateneo. Víctor Olmos ha publicado recientemente una historia del Ateneo en tres tomos (2018). También existen numerosas obras sobre la construcción del Estado liberal: Carlos Dardé (2022), Joaquín Varela (2011), Ángeles Lario (1999, 2017) e Isabel Burdiel (1998, 2022), entre otros.

En esta línea, tal vez falte una aproximación a la construcción del Estado liberal español desde los márgenes de los organismos del Estado mismo. Mi objetivo con este artículo es realizar un estudio de la difusión del liberalismo y de su reforma desde instituciones independientes del Estado durante el siglo XIX. Los socios del Ateneo tuvieron un sentido de pertenencia a esa sociedad de hombres de letras que, mediante sus debates y conferencias, pretendieron contribuir al progreso de la nación. Estos hombres de letras guardaron gran semejanza con el intelectual moderno, figura tan compleja de definir.

Jacques Le Goff denominó intelectuales a los hombres de letras surgidos con el crecimiento de las ciudades, una nueva división del trabajo, un espacio cultural común y, sobre todo, el auge de las universidades desde finales del siglo XII (Le Goff, 1996: 10). Sin embargo, el término “intelectual” solo se generalizó a partir de *l'affaire Dreyfus* en 1898. Esta palabra se empezó a usar como sustantivo en Europa desde la década de los ochenta. En España se empleó desde 1889; es decir, años antes del artículo “J'accuse...!” de Zola, tenido como momento fundacional de la figura del intelectual (Jiménez Torres, 2022: 23, 26).

Ory y Sirinelli han definido al intelectual como la “encarnación del espíritu crítico” que surge unido a la aparición del sufragio universal (2007: 20, 33). Santos Juliá afirmó que los intelectuales existen “desde que se funda una esfera pública de debate a la que acceden a título individual, libres de servidumbres cor-

porativas o de lazos de patronazgos eclesiásticos o nobiliarios". A su entender, nacieron plenamente con la profesionalización de la política, cuando los antiguos hombres de letras de las revoluciones del XIX tomaron conciencia de grupo y dejaron de ser constructores del Estado. Estuvieron vinculados con los sectores socialdemócratas y comunistas, desearon la destrucción del Estado burgués e intervenir en la vida pública como una categoría específica (1998: 109, 112-113). También Antonio Gramsci le ha aportado al intelectual el matiz de "orgánico". El intelectual integra los diferentes ámbitos e instancias de poder de la sociedad que habita, aunque fuera crítico con el sistema (Le Goff, 1996: 12). Pierre Bourdieu señaló la creciente profesionalización de la política y de la autonomía del campo cultural sin acceso directo al ejercicio de la política. Es decir, el intelectual actúa mediante su influencia en la opinión pública (Storm, 2002: 139).

Stefan Collini subrayó la necesidad de no establecer un único modelo de intelectual europeo. Afirmó que el hecho de que estos no se comportaran en la esfera pública como los franceses no implica necesariamente que no existieran. Definió al intelectual como: "*The establishment of reputation for being likely to have important and interesting things (...) to say and for having the willingness and capacities to say them effectively through the appropriate media*", sin estar necesariamente en oposición al sistema establecido. El autor los nombró en ocasiones *educated classes* y moralistas públicos (Collini, 1991: 29-28, 58 y 2006: 2, 52, 64).

Acerca de la dificultad para definir al intelectual y la necesidad de no establecer el modelo francés como estándar, David Jiménez Torres muestra la ambigüedad con que se ha empleado la palabra intelectual en España desde finales del siglo XIX y afirma: "si los hablantes de una época no se decidieron por un único significado para una palabra determinada, nuestro trabajo no es ponerles de acuerdo *a posteriori*" (2022: 12). Villacorta Baños ofreció una definición de intelectual bastante amplia: "de entre los titulados o expertos en el manejo de los símbolos culturales o de los datos científicos, solo aquellos que generalizan el saber para un público más amplio que el de su círculo profesional, emplazándolo al mismo tiempo dentro de su contexto social" (1993: 155-156). El uso de la categoría "intelectual" para los hombres de letras del siglo XIX no excluye que formaran parte de las estructuras del Estado. Este colectivo todavía se dirigió a una audiencia similar a ellos mismos: las élites y clases educadas que integraron la sociedad civil y las estructuras del Estado liberal (Collini, 1991: 29; Storm, 2002: 144). Aunque en ocasiones se erigieron en representantes del pueblo, como señaló Juliá, es preciso puntualizar que su público continuaba siendo la población alfabetizada, que no se correspondía con la población general (1998: 110).

Los miembros del Ateneo no se definieron con la palabra intelectual; tampoco lo hicieron los intelectuales del siglo XX (Jiménez Torres, 2022: 27-28). Los intelectuales surgieron como inconformistas dentro del grupo elitista que asistía a la universidad. En Europa, se produjo un cambio de imagen del profesor con las reformas de las universidades. Dejaron de ser meros transmisores de conocimiento e incorporaron las innovaciones y nuevas disciplinas (humanidades, psicología, sociología, ciencias políticas, economía, medicina, biología, química y física) provenientes de las academias y de las sociedades del saber. A la vez que impulsaron la investigación en la universidad, integraron y difundieron esos saberes en espacios de sociabilidad más allá de sus propios círculos y se produjo

el acercamiento entre los profesores universitarios y los intelectuales libres. En España, mientras la universidad se revitalizaba, aparecieron instituciones fundadas por parte de la sociedad, como el Ateneo de Madrid o la Institución Libre de Enseñanza (Charle, 2000: 15, 128, 136-137, 187-188). Estas alternativas fueron fundamentales para la aparición de un espacio donde el intelectual pudiera contribuir a la renovación cultural de España. Debido a la lenta profesionalización de la política —muchos políticos fueron a la vez profesores o escritores—, los intelectuales ocuparon también cargos en el gobierno de la nación, no solo influyeron en política mediante la opinión pública como en el caso francés. Eric Storm ha denominado “proto-intelectuales” a estos políticos, profesores, escritores y oradores de instituciones como el Ateneo, que señalaron los males de su tiempo y se dirigieron a la élite a la que pertenecían y no a la sociedad de masas (Storm, 2002: 142-143, 145).

Una breve historia del Ateneo de Madrid

El Estado liberal decimonónico realizó su misión de instruir a la población mediante la secularización de las escuelas y universidades. Las élites de este nuevo régimen —nobleza, pero, sobre todo, alta y media burguesía— pudieron organizarse en la esfera pública gracias a los derechos de reunión y de asociación. Así surgió la sociedad civil: ciudadanos con derecho al voto que participaron en la construcción del Estado liberal, integrando o no el Gobierno. Aunque la sociedad civil no fue creación del siglo XIX, sí gozó entonces de una considerable expansión e influencia en la sociedad completa (Nord, 2000: XIII-XIV). El Reino Unido reconoció los derechos de reunión y de asociación desde la década de los veinte, en España se aprobó la ley de Asociaciones en 1887, en Francia en 1901, en Alemania en 1908, en Italia, progresivamente en cada Estado desde 1848 (Banti, 2000: 47; Nord, 2000: XIX).

Según las leyes de asociación de cada nación, sus élites culturales y sociales fundaron distintas instituciones: sociedades científicas o de instrucción, de recreo y de movilización social. En Inglaterra primaron los clubes y las sociedades dedicadas a las ciencias naturales, morales y políticas; en España, ateneos, fomentos, tertulias y casinos; en Francia, las *sociétés savantes*, salones y círculos; en Italia, los círculos, academias, ateneos y sociedades científicas. Todas ellas constituyeron espacios de sociabilidad, formal o informal, donde se gestó y modificó conocimiento científico y se generaron identidades sociales, políticas y nacionales². Estas sociedades dieron cauce a las aspiraciones políticas de los ciudadanos con capacidad de voto, aunque no fueran órganos depositarios de la soberanía nacional, donde esas élites y clases educadas sentían el deber de recordar públicamente cómo aplicar la idea de progreso (Lubenow, 2015: 235, 242).

² Como referencia para una aproximación a las instituciones de la sociedad civil en el siglo XIX, véase Bermeo y Nord (2000). Para la historia de la sociabilidad en España, consultar Sánchez Sánchez y Villena Espinosa (1999).

En su obra sobre la Real Academia de la Historia, Benoît Pellistrandi definió el Ateneo como “observatorio del movimiento intelectual español” (2004: 95). Para Alejandro Díez Torres, el Ateneo se estableció en el siglo XIX como un “centro configurador de una cultura nacional y lugar privilegiado de popularización y extensión liberal (en sus diversas versiones: moderada, conservadora, progresista, democratizadora) de la sociedad civil” (1995: 576). El actual Ateneo de Madrid fue fundado en 1835, gracias a la Real Orden del 16 de noviembre de 1835 firmada por la Regente (*Gaceta de Madrid*, 1835: 1292). La propuesta de esta fundación provino de algunos miembros de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País que desearon recuperar el primer Ateneo Español del Trienio Liberal (1820-1823), mantenido, en parte, por los liberales exiliados en Londres entre 1823 y 1833.

El Ateneo Español de 1820 fue una sociedad patriótica con carácter científico. Sus socios fueron diputados de las Cortes, diplomáticos, abogados, escritores, militares y académicos y tuvo un “carácter acentuadamente político y profundamente liberal” (Labra, 1878: 27; Mallo, 2005: 17). Fue una institución de transición entre la Ilustración y el liberalismo (Villacorta Baños, 1985: 9). Su diferencia con las sociedades patrióticas y las tertulias de café fue el deseo de sus socios de promover la instrucción pública y de indagación científica mediante sus cátedras, clases y bibliotecas. Constituyó un “patriotismo docente” y “patriotismo científico” impulsado desde las propias élites liberales (Ruiz Salvador, 1971: 22; Mallo, 2005: 18; Díez Torres, 2016: 338-339). Con la reinstauración del absolutismo de Fernando VII en 1823, muchos de sus miembros se exiliaron. Los socios Mariano Lagasca, Mariano Rodríguez de Ledesma o Antonio Alcalá Galiano marcharon a Londres y continuaron en contacto entre ellos y con los demás exiliados a través de las tertulias y del Ateneo Español en Londres (1828) (Olmos, 2018: 72-73). De entre los españoles exiliados, Lagasca, Agustín Argüelles, José Canga Argüelles, Alcalá Galiano y Ángel de Saavedra fueron socios fundadores del Ateneo de Madrid en 1835 (*The Athenaeum*, 1829: 41; Ateneo de Madrid, 1836).

La motivación de los fundadores del Ateneo de Madrid en 1835 fue la de convertirlo en una asociación científica independiente del Estado que promoviera la ilustración y dinamizara la vida pública mediante la circulación de las ideas (Díez Torres, 1995: 575; Olmos, 2018: 115). Según Rafael María de Labra, ateneísta e historiador de la institución de finales del siglo XIX, el nuevo Ateneo debía proporcionar a sus miembros

la mutua comunicación de sus ideas y ponerles por medio de los periódicos y obras extranjeras al nivel de los progresos que las ciencias hacían diariamente en otros países, para que [los] pudieran transmitir a los demás (1878: 66).

Los estatutos de 1838 y los reglamentos sucesivos establecieron el funcionamiento del Ateneo. La dirección del Ateneo correspondía a la Junta de Gobierno escogida democráticamente por los socios cada año (1876, art. 29.). Para cumplir su función docente y científica, la Junta de Gobierno proponía cada año clases públicas y gratuitas sobre diversas materias y proporcionaba a sus socios una biblioteca con importantes fondos y suscripciones a publicaciones nacionales e internacionales. En estos estatutos también se establecieron las cuatro secciones: Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Naturales, Ciencias Matemáticas y Físicas y

de Literatura y Bellas Artes (1838, art. 3, 4, 5). Los socios escogían al presidente de sección y los temas de discusión anuales (1876, art. 4; 1884, art. 61).

Como otras asociaciones, casinos, ateneos regionales y sociedades, destacó en sus estatutos que era una institución sin posicionamiento político concreto (1838, art. 1; 1848, art. 1; 1850, art. 1). La ley vigente prohibía el libre derecho de asociación para discutir y propagar ideas políticas. Sin embargo, Javier de Burgos, secretario del Estado y del Fomento General del Reino, promovió en 1833 la formación de academias y asociaciones científicas para la instrucción de la población. Esta situación dejó margen a instituciones como el Ateneo para dedicarse al cultivo de la ciencia y las artes, aunque la conversación política estuviera presente a menudo (Zozaya, 2002: 116-118). Desde sus comienzos se produjo la fusión entre el deseo de, por un lado, instruir a la sociedad en filosofía, historia y ciencias morales y políticas y, por otro, el objetivo de la “educación del hombre para la vida pública (...) [a través de] las manifestaciones de la actividad en la tribuna, en el periódico o en el Parlamento”, como expresó el ateneísta José Victoriano de la Cuesta (1896: 13). Pese al inocente objetivo de sus fundadores de dedicarse a la ciencia, tuvo una indudable vinculación a la política (Villacorta Baños, 2018: 45). El Ateneo constituyó un lugar de relación entre las diferentes corrientes internas del liberalismo en semi-privacidad (Zozaya, 2010: 1382), a la vez que una plataforma desde la que se emitía un discurso público y político sobre la nación en construcción.

El Ateneo constituyó un lugar donde llevar a cabo actividades que fuera de él resultaban imposibles (Sánchez García, 2005: 270). Desde su fundación en 1835, los socios fueron plenamente conscientes de esta libertad. El Ateneo fue un “refugio inviolable (...) en los tiempos más calamitosos” (Revilla, 1875: 125), lo que mereció el apodo de “Holanda de España” (Labra, 1878: 9). Asimismo, constituyó un espacio donde aprender las dotes retóricas precisas para la vida política. Los impulsores del Ateneo de 1835 aunaron el objetivo ilustrado de formar a la sociedad con el cultivo del debate político público y la difusión del liberalismo fuera de las Cortes.

La mayoría de los oradores del Ateneo que construyeron el Estado liberal estudiaron Derecho y/o Filosofía y Letras y fueron escritores, abogados, profesores universitarios que compaginaron su actividad profesional con la política. A pesar de que para el final del siglo ya hubiera tenido lugar la profesionalización de la historia y otras disciplinas científicas, y fuera posible el surgimiento del intelectual independiente del poder político, todavía era bastante común que estos políticos conocedores de la ley fueran también escritores, periodistas o historiadores (Peset y Peset, 1974: 700; Storm, 2002: 139). Esto revela la estrecha relación de la política y la literatura, el periodismo, el derecho y la educación. Esta vinculación se debió, en parte, a que, desde el comienzo del liberalismo, fueron los propios profesionales liberales miembros de la élite social quienes impulsaron el Estado liberal. Por ello, en la práctica, la actividad del Ateneo no era tan científica como sus fundadores afirmaron. Más bien fue un contexto de mezcla constante entre ciencia, cultura y política. Estos ateneístas integraron el llamado “liberalismo de los notables” difundido en la Europa posrevolucionaria (Storm, 2002: 140). Este modelo social estuvo gobernado por la élite surgida con las revoluciones liberales

que buscó perpetuarse en el poder. Ya no era imprescindible el prestigio familiar de la aristocracia, sino ocupar puestos relevantes en la construcción de la nueva sociedad, ostentar alta posición económica y ser líderes políticos ocasionalmente en virtud de su influencia social (San Narciso, 2022: 1290).

Ser ateneísta en el siglo XIX se convirtió en un atributo más de la élite, como pertenecer a los círculos académicos, periodísticos, políticos y literarios de la capital (Storm, 2002: 142). La idea de ateneísta era la de un “sabio moderno” cuyas capacidades intelectuales estaban “indisolublemente ligadas a sus capacidades morales y masculinas como epítome del ciudadano elegible y elector” (Burguera, 2012: 38). Presidentes del Ateneo como Ángel de Saavedra, Francisco Martínez de la Rosa, Joaquín Francisco Pacheco, Alcalá Galiano, Laureano Figuerola, Antonio Cánovas del Castillo, José Moreno Nieto, Segismundo Moret y Cristino Martos fueron ejemplo la mezcla entre legisladores, políticos y ateneístas (Maestre y Alonso, 1891: 6, 8, 10, 12-13, 21, 31, 33, 38). Compartieron las “trayectorias típicas”, que definió Pierre Bourdieu (1998: 108-111), de los hombres de la política española de la Restauración —en su mayoría, procedentes de Madrid, de origen burgués y licenciados en Derecho— (Larraza, 2002: 282). Sin embargo, el Ateneo del final del reinado de Isabel II dejó de ser una institución de los llamados “notables” del liberalismo. Desde la década de los sesenta, muchos estuvieron en desacuerdo con el reinado de Isabel II, con los gobiernos del Sexenio democrático, el sistema de la Restauración, la monarquía o el sufragio censitario. Aunque existiera una continuidad con la procedencia social y profesiones de los socios de las primeras décadas, desde los años sesenta, esos miembros apostaron por un cambio en el régimen desde dentro de sus propias estructuras y corporaciones a través de la política e instituciones de la sociedad civil.

Los ateneístas, entre cultura y política

El intelectual —escritor, poeta, abogado y periodista— del siglo XIX contribuyó a la generación de la cultura nacional y del sentimiento patriótico (Juliá, 1998: 111). Esta permeabilidad entre las esferas cultural y política se produjo desde los comienzos del Ateneo. Sus fundadores lo idearon como institución del saber independiente del Estado, pero es preciso recordar que fue aprobado por la Regente durante la primera guerra carlista, lo que le confiere un claro carácter liberal. Si bien los redactores de los primeros estatutos y reglamento intentaron diferenciarlo del Ateneo Español de 1820 y ya no era preciso constituir una sociedad que luchara expresamente contra el absolutismo, sí fue necesario establecer el liberalismo más allá de las estructuras del Estado. Sus primeros presidentes fueron defensores de la causa liberal bajo Fernando VII y miembros del nuevo Estado liberal. Durante esa década y hasta los años sesenta, la Presidencia del Ateneo fue ocupada por socios de la corriente moderada, Saavedra, Pacheco, Alcalá Galiano, Pedro José Pidal y Martínez de la Rosa, con la excepción del mandato de un año del progresista Salustiano de Olózaga³. Saavedra fue minis-

³ Ateneo de Madrid. Consultado el 3 de mayo de 2023 [<https://old.ateneodemadrid.com/El-Ateneo/Presidentes>].

tro de Gobernación en 1836 y presidente del Consejo de Ministros en 1854 (Shaw, 2013: 865-871); Pacheco fue presidente del Consejo de Ministros en 1847 y ministro de Estado en 1847, 1854 y 1864 (Flaquer Montequi, 2009: 479-483); Martínez de la Rosa ya había participado en el Gobierno del Trienio Liberal y fue presidente del Consejo de Ministros de 1834 a 1835 y ministro de Estado de 1834 a 1835, de 1844 a 1846 y de 1857 a 1858 (Cuenca Toribio, 2009: 516-521); Pidal elaboró el plan de instrucción pública de 1845 y contribuyó a la reorganización política y administrativa del Estado con la Constitución de 1845 (Ramos Corrada, 2013: 518-522); y Alcalá Galiano participó en los primeros gobiernos moderados de 1835 y en los de Narváez de los años sesenta (Sánchez García, 2005: 179). Ya durante el final del exilio liberal, sus defensores vieron “la necesidad de formar una base social que legitimase un régimen liberal”. Era urgente “crear una base según los modelos contemplados en Europa, o sobre la realidad española, configurar un programa de difusión del liberalismo”. Estos primeros presidentes —Saavedra, Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa habían sido exiliados— conocían el liberalismo de Gran Bretaña y Francia, habían participado en los eventos más épicos del liberalismo español y conocían la necesidad de equilibrar libertad y orden para atraerse a las antiguas y nuevas élites (Sánchez García, 2005: 185, 187-188). Se percataron del necesario apoyo de la población con derecho a voto para la causa liberal en su versión moderada. Durante los periodos de gobierno moderado al comienzo del reinado de Isabel II, incluyendo su minoría de edad, hubo tres intervenciones fundamentales en el Ateneo para asentar los principios moderados frente a los progresistas.

Pacheco pronunció en 1839 su curso de Derecho Político Constitucional, Juan Donoso Cortés (1837) —en su primera época liberal— y Alcalá Galiano (1843) también pronunciaron sus lecciones de Derecho Político (Garrorena Morales, 1974: 13). Estas tres intervenciones fueron fundamentales para el fortalecimiento del ideario moderado entonces en el Gobierno. De hecho, la presencia de Alcalá Galiano le otorgó un carácter especial. El entonces político moderado había sido miembro del primer Ateneo, participó en el Ateneo Español en Londres y perteneció al primer grupo de socios del Ateneo de 1835. Estuvo exiliado en Londres por su liberalismo, allí adoptó el pragmatismo propio de liberalismo inglés, sus prácticas parlamentarias y el papel de la monarquía en el sistema de gobierno. Tras su retorno a España, integró las filas del Partido Moderado (Sánchez García, 2005: 137, 140, 240-241). Como otros ateneístas, fue un hombre de letras dedicado a la propagación del liberalismo, fuera desde la revolución, desde la cátedra del Ateneo, desde su cargo de diputado o de ministro.

Pacheco, Donoso Cortés y Alcalá Galiano colaboraron estrechamente en el mundo periodístico desde el comienzo del régimen liberal (Sánchez García, 2005: 242-243). Los tres autores moderados proponían un concepto de unidad nacional basado en la uniformidad política y administrativa y un rechazo a la democracia (Flaquer Montequi, 2007: 71, Sierra, 2010: 336). Donoso rechazó la soberanía popular porque no era infalible para decidir correctamente y porque el poder político no tenía su origen en la naturaleza humana, sino en Dios. Pacheco rechazó el principio de que la democracia era inherente a la persona porque el ejercicio del poder dependía de las circunstancias históricas. Por último, Alcalá Galiano partió

del realismo para mejorar lo existente sin plantear utopías. Para lograr la estabilidad del Gobierno habría que acudir a las “fuerzas sociales reales”, las que “de hecho [estaban] en la base del sistema” para conciliar el sistema político con la realidad social (Garrorena Morales, 1974: 539, 545, 617-618, 620-621, 634, Sánchez García, 2005: 275-276). Años después, el ateneísta, artífice de la Restauración borbónica y presidente el Gobierno Cánovas del Castillo recurrió en sus discursos de apertura de curso de 1884 y 1889 a estos autores para fortalecer el ideal conservador de la soberanía compartida entre el rey y las Cortes como proveedor del orden que la democracia, a su entender, era incapaz de proporcionar (Cánovas del Castillo, 1884, 1889).

Pero el Ateneo no fue un lugar monopolizado por moderados. Desde los cincuenta, caló la democracia con Nicolás María Rivero y Emilio Castelar a la cabeza (Labra, 1878: 89, 124). La cultura política republicana española apareció en torno a 1840, unida a otros partidarios de la limitación del poder de la Corona y de la extensión de los derechos políticos, dio lugar al Partido Demócrata (1849) (Peyrou, 2014: 348-349; Duarte, 2015: 234). Más allá del Ateneo, los republicanos y futuros líderes políticos Emilio Castelar, Francisco Pi y Margall y Cristino Martos participaron en *La Discusión*, el diario demócrata de Rivero (Ruiz Salvador 1970, 217). En 1854, el gobierno moderado clausuró el Ateneo por difundir ideas sospechosas de revolucionarias (Olmos, 2018: 199). No obstante, el Ateneo reabrió sus puertas después del levantamiento de la Vicalvarada (1854). Esto evidencia la capacidad de influir en la población con capacidad política de la institución madrileña y cómo no fue solo una institución científica, literaria y artística.

La oposición al liberalismo doctrinario del Partido Moderado se difundió con enorme fuerza desde el Bienio Progresista (1854-1856). El impulsor del librecambismo y de la secularización Laureano Figuerola y el traductor de Krause Julián Sanz del Río llegaron como profesores a la Universidad Central en vísperas de la revolución de 1854. El republicano y demócrata Castelar se incorporó en 1858. Los tres gozaron de gran influencia en la juventud desde entonces (Cacho Viu, 1962: 108; Jiménez Landi, 1973: 69) y difundieron ese ideal secularizador, librepensador, librecambista y demócrata desde sus aulas, en el Ateneo y en sus tertulias privadas.

La liga librecambista irrumpió con fuerza en torno a 1859, creció en paralelo al krausismo y los demócratas (Echegaray, 1917: 353). Los miembros de la corriente librecambista fueron los discípulos y compañeros de Sanz del Río y de Figuerola, participaron en la revolución 1854 y fundamentaron la oposición a la reina en la Gloriosa (1868). Figuerola —diputado por Barcelona en 1857—, Gabriel Rodríguez, Sanromá, Moret y Echegaray —ingenieros, profesores universitarios, cercanos al krausismo, futuros integrantes de los gobiernos del Sexenio— fueron los líderes de la corriente librecambista, a la que también se unieron Castelar, Sagasta, el moderado Alcalá Galiano y el miembro de la Unión Liberal Cánovas del Castillo (Cacho Viu, 1962: 109, Román Collado, 2003: 194, Sánchez García, 2005: 83). Esta corriente se fortaleció en el Congreso de Economistas de Bruselas (1856) al que asistieron Figuerola —comisionado por el Ministerio de Hacienda—, Echegaray y Rodríguez, estuvo unificada en la Sociedad Libre de Economía Política (1857), en la Asociación para la Reforma de Aranceles de Aduanas (1859) y difundió sus ideas a través de la *Gaceta Economista* (1860), el propio Ate-

neo y en la Bolsa de Madrid como órgano de discusión para la difusión de sus ideas (Pastor, Canalejas *et al.*, 1863; Román Collado, 2003: 115, 163; Sánchez García, 2005: 383). Desde el principio existió simpatía entre los miembros de las tres corrientes krausista, librecambista y demócrata. Estuvieron unidos contra un enemigo común, como afirmó Echegaray en sus *Recuerdos* (1917: 382). Salvo excepciones como Alcalá Galiano y Cánovas del Castillo, quienes solo combatieron en el ámbito económico, se unieron contra la escolástica, eclecticismo, proteccionismo y la España tradicional.

Sanz del Río nunca hizo apostolado del krausismo en el Ateneo de Madrid, prefirió siempre círculos de menor escala como el Círculo Filosófico de la calle Cañizares o su propia casa (López Morillas 1956, 53). La primera presencia del krausismo en el Ateneo tuvo lugar entre 1857 y 1860 con la conferencia del neocatólico Manuel Ascensión Berzosa *Los principios fundamentales de la moderna filosofía alemana y su influencia en materias religiosas, morales, sociales y políticas* y la del demócrata Nicolás María Rivero *Origen, progreso y tendencias del espíritu moderno* (Labra, 1906: 23). Sin embargo, el gran representante del krausismo fue Francisco de Paula Canalejas (Ruiz Salvador, 1971: 104). Canalejas era catedrático de Literatura General en la Universidad Central y un reconocido abogado en Madrid. Aunque Canalejas remarcó siempre su independencia de partido (Canalejas, 1872: 67), afirmó: “el que juzgue la política como realización racional de las ideas, y no como una sucesión de reprobadas maquinaciones y tramas repugnantes, debe ser constantemente reformista, nunca reaccionario o revolucionario” (Canalejas, 1872: 304). El krausismo ateneísta fue un krausismo adulterado por la política de su tiempo (Ruiz Salvador, 1971: 100), estuvo en íntima unión con la corriente demócrata. Aunque publicó el libro en 1872, Canalejas realizó esas afirmaciones en dos conferencias en el Ateneo en 1860 y 1864. Sus palabras adquieren una resonancia especial cuando se contextualizan bajo el gobierno del ala neocatólica del Partido Moderado y la publicación de la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus* de errores de Pío IX que condenó el krausismo entre otras filosofías. A pesar de su supuesta independencia política, su afirmación en el Ateneo fue plenamente política.

Castelar fue otro gran opositor del liberalismo doctrinario. Desde su cátedra de la universidad y en el Ateneo defendió la democracia y la república (Ruiz Salvador, 1971: 110). Castelar pronunció un curso de 1857 a 1863 titulado *Historia de la civilización de los cinco primeros siglos del cristianismo* (Labra, 1906: 23-24). En ese curso comenzaron con fuerza su campaña a favor de la democracia y sus fuertes críticas a los neocatólicos: “los neo-católicos se mueven por ambiciones mundanales y políticas” (Díaz Quintero, 1862: 1-2). Esta crítica al neocatolicismo del final del periodo isabelino fue una clara toma de posición contra la influencia de esos antiguos liberales reconvertidos en defensores de la primacía de la Iglesia católica y sus doctrinas en la sociedad española. Este corriente provino del viraje antiliberal de Donoso Cortés en su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerado en sus principios fundamentales* (1851). El autor propuso la “política católica” como soporte de la sociedad. Fruto de su ensayo, el neocatolicismo surgió en los márgenes del Partido Moderado y constituyó un catolicismo manipulado por ex liberales para preservar el orden social y una oportunidad

para hacer de la monarquía instrumento antiliberal (Olabarriá Agra, 2002: 383-384; Rújula, 2014: 398-400).

Los ateneístas krausistas, demócratas y librecambistas difundieron sus ideas en sus propios círculos —el Círculo Filosófico y la Sociedad Libre de Economía Política— y desde las cátedras en las universidades españolas, sustituyendo a los académicos anteriores, a menudo eclesiásticos. La tensión entre estos sectores del liberalismo y los neocatólicos continuó *in crescendo* desde finales de los cincuenta. La situación estalló en 1865 con la denominada primera cuestión universitaria. Como la segunda, sucedida en 1875, supuso el choque entre dos formas de entender la ciencia (López Sánchez, 2018: 108), la libertad y la misma España que cada sector deseaba construir. El 25 de febrero de 1865, Castelar publicó un artículo titulado “El rasgo” en *La Democracia* en el que criticó duramente al Gobierno vigente y a la reina. Desde el Ministerio de Fomento, el ateneísta y moderado Alcalá Galiano, junto con el neocatólico marqués de Orovio, sancionaron a Castelar por minar “los fundamentos de nuestra sociedad política y religiosa” (Serrano García, 2010: 157-158). Ante esta inestabilidad, muchos estudiantes apoyaron al rector destituido y a Castelar. La crispación culminó en los violentos sucesos callejeros de la Noche de San Daniel y la muerte de Alcalá Galiano al día siguiente fruto de una apoplejía (Sánchez García, 2005: 428; Serrano García, 2010: 159). Castelar fue cesado en su cátedra de Historia y varios profesores dimitieron en su apoyo. Como en 1854, el Gobierno moderado intentó controlar todos los ámbitos de difusión de ideas, más allá de la universidad, y en enero de 1866 clausuró las cátedras y salones del Ateneo (Ruiz Salvador, 1970: 224-225).

Con la Revolución Gloriosa (1868) el Ateneo recuperó sus todas sus funciones. Durante el Sexenio Democrático (1868-1874) la institución madrileña se convirtió en lugar de oposición. Estuvo mayoritariamente integrado por moderados y miembros de la Unión Liberal. Durante estos años estuvo presidido por Cánovas del Castillo. En los años anteriores había sido ministro de la Gobernación (1864), de Ultramar (1865-1866) y de Hacienda (1866) (Peiró Martín y Pasamar Alzuría, 2002: 158-159). Fuera del Gobierno, se dedicó a dar forma a su proyecto de la Restauración (Ruiz Salvador, 1970: 225). Mientras, los progresistas, demócratas y republicanos trataron de poner en práctica sus propuestas demócratas, librecambistas, de libertad académica y de secularización. Gumersindo de Azcárate compaginó su puesto de catedrático de Economía Política y Legislación Comparada en la Universidad Central con el ministerio de Gracia y Justicia en la Primera República (1873), Castelar fue presidente de la Primera República (1873); Echegaray fue ministro de Fomento (1869-1871) y Hacienda (1872-1873); Figuerola fue ministro de Hacienda (1868-1869), reorganizó el sistema monetario español; Moret fue ministro de Ultramar (1870), desde donde impulsó la Ley de Abolición de la Esclavitud (1870) por la que había trabajado desde 1864 en la Sociedad Abolicionista Española junto con varios krausistas y librecambistas; Pi y Margall fue presidente de la Primera República; y Gabriel Rodríguez integró el ministerio de Hacienda de Figuerola (Hernando Serra, 2019: 53-54; Peiró Martín y Pasamar Alzuría, 2002: 93-94, 492-494; Fornieles Alcaraz, 2009: 795-799; Castro Valdivia, 2019: 158-159; Ferrera Cuesta, 2009: 420-426; Fernández Delgado, 2013: 884-885).

Tras la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII, la derogación de la libertad de cátedra aprobada en 1869 y la segunda cuestión universitaria (1875), los antiguos políticos del Sexenio fundaron la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Desde la aprobación de la Constitución de 1876, la universidad, dependiente del Estado, no contemplaba la libertad académica y las enseñanzas de sus profesores volvieron a estar reguladas por el concordato de 1851. Sin embargo, el Partido Liberal-Fusionista restituyó en 1881 a los profesores expulsados en 1875 y, por su cercanía a algunos institucionistas, progresivamente fue eliminando las “medidas restrictivas” para la libertad de ciencia (Ministerio de Fomento, 1881: Circular del 3 de marzo). Los autores afines a la ILE intentaron influir en el rumbo de España en grupo; la Generación del 98 no fue la primera, como señaló E. Inman Fox (1975: 21, 23). Existieron reformistas y librepensadores que pretendieron cambiar la dirección de España. Empezaron desde la universidad y lograron alcanzar el poder político para implantar sus reformas. Si bien esta generación nunca empleó el término “intelectual” ni redactó tantos manifiestos como la de 98, sí realizó actos de protesta como la dimisión de algunos profesores por la libertad de cátedra y la fundación de la ILE.

Desde finales de los años cincuenta el modelo de socio había cambiado: ya no todos encarnaron el estilo del “liberalismo respetable” que buscaba perpetuarse en el poder. Hubo una significativa oposición al régimen isabelino que culminó en su apoyo en la revolución Gloriosa y en su participación en los Gobiernos del Sexenio. Este grupo inconformista se vinculó con el ala más radical del Partido Progresista, la democracia e incluso la república. Si bien, siempre defendieron el sistema liberal, no pertenecieron al ala templada, moderada y reacia a los cambios bruscos. Sin embargo, durante la Restauración borbónica existió una colaboración entre socios del Ateneo del Partido Liberal-Conservador, Liberal-Fusionista y Republicano en la elaboración de planes comunes para la mejora de la España de su tiempo, así como sonoras quejas contra las fallas del sistema. Muchos intentaron un consenso y promover reformas desde dentro de las estructuras del Estado liberal que ellos mismos habían construido. El Ateneo sirvió de altavoz para los proyectos de reforma culturales y educativos que provenían de la Institución Libre de Enseñanza (Peiró Martín, 2017: 36, 38), rechazados por el Estado al menos hasta 1881.

En este consenso, también hubo varios oradores y políticos conservadores que se distinguieron del liberalismo de los notables. Como los líderes del Sexenio, continuaron perteneciendo a la élite intelectual que en ocasiones participó en el Gobierno de la nación, pero propusieron reformas del propio sistema desde dentro. Los ateneístas Cánovas del Castillo, Carlos María Perier, Eduardo Sanz y Escartín y Rafael Conde y Luque se unieron a los institucionistas Azcárate, Moret y Julio Puyol en iniciativas como la Comisión de Reformas Sociales (Espino Jiménez, 2009: 394; Gómez Pastor, 2013: 189-190; Rodríguez de la Torre, 2013: 358-359). Carlos María Cortezo —médico y diputado conservador en numerosas ocasiones desde 1891— participó en la modernización del sistema de salud (Rodríguez Ocaña, 2009: 801-804) y los arqueólogos y prehistoriadores Eduardo Saavedra y Juan Vilanova participaron en la renovación de la ciencia española colaborando con la ILE (Peiró Martín y Pasamar Alzuria, 2002: 670-671). Por su parte,

Francisco Silvela llegó a romper con la política canovista y el partido por sus denuncias del caciquismo y de la planificación de las elecciones desde el ministerio de la Gobernación que él llegó a ocupar en 1879 y 1890-1891, a la vez fue accionista de la ILE (Dardé, 2018: 51, 55). Ya en el siglo XX, también los conservadores Marcelino Menéndez Pelayo, Rafael Andrade, Adolfo Bonilla y San Martín y Eduardo Hinojosa colaboraron en la Junta para la Ampliación de Estudios junto a los institucionistas Azcárate, José Rodríguez Carracido —rector de la Universidad Central— o el médico masón Luis Simarro (Peiró Martín y Pasamar Alzuria, 2002: 326-327; Urquijo Goitia, 2009: 242-245; Sánchez-Gey Venegas, 2009: 763-766).

Conclusiones

El Ateneo del siglo XIX no fue una institución exclusivamente científica, pero tampoco exclusivamente política. Más bien fue un espacio en que todas las facetas de la vida pública se entremezclaron a través de las discusiones de sus secciones y conferencias. Funcionó como un lugar de reunión de la sociedad civil con finalidad cultural y como una plataforma para la difusión desde el Estado del liberalismo recién instaurado, primero, y de las críticas al sistema, desde los años sesenta. Constituyeron un ejemplo de la implicación política del intelectual en la construcción del Estado desde estructuras de la propia sociedad liberal y que se dirigió a un público elitista, no a las masas como harían en el siglo XX. Los socios que participaron en estas dinámicas no se definieron como representantes del pueblo, ni como “intelectuales”, si no como ateneístas, y no desearon la destrucción del orden liberal.

El hecho de que la mayoría de los oradores fueran escritores, científicos y profesores universitarios y —en ocasiones puntuales o de manera continuada— políticos, evidencia la cercanía del ámbito de la cultura con el político. El Ateneo constituyó una institución puente entre ambos espacios. Fue un contexto desde el que se impulsaron reformas para España y que, como institución, acogió las alternativas al sistema. A pesar de ser una institución de carácter elitista durante el siglo XIX, el Ateneo dejó de ser una institución de los notables desde los sesenta. No todos los políticos y escritores que participaron en sus actividades durante el periodo isabelino —Rodríguez, Echegaray, Figuerola, Canalejas o Castelar— siguieron la línea liberal moderada y progresista. Durante la Restauración, conservadores, fusionistas y republicanos —Moret, Echegaray, Figuerola, Sanz y Escartín, Conde y Luque, Silvela o Rodríguez— estuvieron en desacuerdo con diversas facetas del sistema: la soberanía compartida, el centralismo, el sufragio censitario o el caciquismo. Es decir, aunque hubiera continuidad con la sociología de los integrantes de otras instituciones de la cultura (políticos, profesores, abogados y escritores), esos miembros apostaron por un cambio en el régimen desde dentro de sus propias estructuras y corporaciones a través de la política e instituciones de la sociedad civil.

El hecho de que no se debatieran doctrinas filosóficas en sí mismas, sino que se emplearan como arma arrojadiza contra el sector político contrario constituye una prueba más de que en este espacio se hacía política, aunque fuera de las ins-

tituciones del Estado. Por eso, Sanz del Río nunca participó en el Ateneo y Castelar usó la Historia para arremeter contra los neocatólicos de los años sesenta. Con el uso político del catolicismo, de corrientes filosóficas o de la historia los ateneístas generaron propuestas para cambiar su presente, forjar un modelo de ciudadano español y construir un tipo de Estado. Cuando llegaron al poder, no dudaron en llevarlo a cabo.

El intelectual es el que señala públicamente los vicios de la política y sociedad de su tiempo. Precisamente esa mezcla con la política del momento y el intento de cambiar su presente provocó el abandono del liberalismo respetable. Si bien no todos los socios del Ateneo pueden ser considerados intelectuales, sí se puede definir como tal —o “proto-intelectuales”—, a los críticos con el doctrinarismo de los moderados del periodo isabelino, los defensores de la libertad de cátedra expulsados en las cuestiones universitarias, los conservadores durante el Sexenio y los críticos con los defectos del sistema de la Restauración. Ciertamente, no se dirigieron al gran público como los intelectuales del siglo XX, pero sí fueron autores provenientes del mundo de las letras que señalaron las faltas de su tiempo, influyeron en la opinión pública —aunque fuera la reducida sociedad civil— y participaron en política.

Dejando atrás el absolutismo, el Ateneo y el Estado liberal se desarrollaron en paralelo y, en muchas ocasiones, a través de las mismas personas. Por ello, aunque no fuera un organismo del Estado, los miembros de la sociedad pertenecientes a diferentes sectores del liberalismo lo integraron y difundieron desde allí el tipo de Estado que deseaban construir en España. Para fin de siglo, el Ateneo propició el consenso en lugar de favorecer la polarización entre los extremos. Esto revela dos realidades: el carácter de la institución favoreció la colaboración entre los diferentes sectores a la vez que no incluyó a todas las posiciones políticas de la España del siglo XIX. En los discursos de los socios primó más la búsqueda de acuerdos —que después muchos socios alcanzaron en política durante la Restauración borbónica— y la voluntad de construir y mejorar lo existente con las ideas de libertad, progreso y modernización. Sin embargo, durante el siglo XIX hubo una reducida participación de defensores del tradicionalismo, socialismo y anarquismo entre sus socios.

Bibliografía

- ATENELO DE MADRID (1836). *Lista alfabética de los individuos del Ateneo Científico, Literario y Artístico existentes en 1º de marzo de 1836*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos.
- (1838). *Estatutos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*. Madrid: Imprenta Colegio de Sordo-Mudos.
- (1848). *Estatutos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*. Madrid: Imprenta Colegio de Sordo-Mudos.
- (1850). *Estatutos del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*. Madrid: Imprenta Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.

- (1876). *Reglamento del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*. Madrid: Imprenta a cargo de Víctor Saiz.
- (1884). *Reglamento del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*. Madrid: Imprenta Central.
- (S. F.). “Presidentes del Ateneo de Madrid” [<https://old.ateneodemadrid.com/El-Ateneo/Presidentes>] (consultado el 03/05/ 2023).
- BANTI, Alberto Mario (2000). “Public Opinion and Associations in Nineteenth-Century Italy”. En Nancy BERMEO y Philip NORD (eds.). *Civil Society before Democracy. Lessons from Nineteenth-Century Europe*. Oxford: Rowman and Littlefield Publishers, 43-59.
- BERMEO, Nancy y NORD, Philip, eds. (2000). *Civil Society before Democracy. Lessons from Nineteenth-Century Europe*. Oxford: Rowman and Littlefield Publishers.
- BOURDIEU, Pierre (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BURDIEL, Isabel (1998). *La política en el reinado de Isabel II*. Madrid: Marcial Pons.
- BURGUERA, Mónica (2012). *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- (2016). “Los orígenes de la reforma social en las culturas políticas del liberalismo respetable (Madrid, 1834-1850)”. En Salvador CALATAYUD GINER, Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA et al. (eds.). *El Estado desde la sociedad. espacios de poder en la España del siglo XIX*. Alicante: Publicacions Universidad d’Alacant, 187-223.
- CACHO VIU, Vicente (1962). *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Rialp.
- CANALEJAS, Francisco de Paula. (1872). *Estudios críticos de filosofía, política y literatura*. Madrid: Imp. Bailly-Bailliere.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1884). “Discurso leído el 31 de enero de 1884 por el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Ateneo”. *Discursos leídos en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid con motivo de la apertura del curso de 1884*. Madrid: Imprenta a cargo de Víctor Saiz, 1-97
- (1889). *Discurso leído por el Exmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo el día 6 de noviembre de 1889 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*. Madrid: Imprenta de Pérez Dubrull.
- CASTRO VALDIVIA, Mariano (2019). “Figuerola y Ballester, Laureano”. En Carlos PETIT (ed.). *Derecho ex cathedra. 1847-1936. Diccionario de catedráticos españoles*. Madrid: Dykinson: 158-159.
- CHARLE, Christophe (2000). *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*. Madrid: Siglo XXI.
- COLLINI, Stefan (1991). *Public Moralists, Political Thought and Intellectual Life in Britain 1850-1930*. Oxford: Clarendon Press.
- (2006). *Absent Minds. Intellectuals in Britain*. Oxford: Oxford University Press.

- CUENCA TORIBIO, José Manuel (2009). "Martínez de la Rosa y Bermejo, Francisco de Paula". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XXXIII. Madrid: Real Academia de la Historia, 516-521.
- CUESTA, José Victoriano de la (1896). "Memoria". En *Discurso de apertura de las cátedras de Estudios Superiores y Memoria leída por el secretario primero del Ateneo*. Madrid: Est. Tipográfico "Sucesores de Ribadeneyra", 31-80.
- DARDÉ, Carlos (2018). "Elections in Spain". En Javier MORENO LUZÓN y Pedro TAVARES DE ALMEIDA. *The Politics of Representation: Elections and Parliamentarism in Portugal and Spain, 1875-1926*. Brighton: Sussex Academic Press, 39-64.
- DÍAS QUINTERO, Francisco. "La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Emilio Castelar". *La Discusión*, 1-2, (13-03-1862).
- DÍEZ TORRES, Alejandro (1995). "El Ateneo de Madrid y la aclimatación científica decimonónica". En Alejandro DÍEZ TORRES, Tomás MALLO *et al.* (eds.). *De la ciencia ilustrada a la ciencia romántica*. Madrid: Ateneo-Doce Calles, 575-598.
- (2016). "Hacia una Universidad Libre de Madrid en el Ateneo de Madrid (1820-1906)". En José Manuel CALDERÓN ORTEGA, Manuel CASADO ARBONIÉS *et al.* (eds.). *Historia universitaria de España y América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 337-384
- DUARTE, Ángel (2015). "Cultura republicana". En Carlos FORCADELL ÁLVAREZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.). *Historia de las culturas políticas de España y América Latina*. III. Madrid: Marcial Pons, 229-254.
- ECHEGARAY, José (1917). *Recuerdos*. I. Madrid: Ruiz Hermanos.
- FERNÁNDEZ DELGADO, Rogelio (2013). "Rodríguez y Benedicto, Gabriel". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XLIII. Madrid: Real Academia de la Historia, 884-885.
- FERRERA CUESTA, Carlos (2009). "Moret y Prendergast, Segismundo". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XXXVI. Madrid: Real Academia de la Historia, 420-426.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael (2007). "Ciudadanía civil y ciudadanía política en el siglo XIX. El sufragio". En Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.). *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 59-102.
- (2009). "Pacheco y Gutiérrez de Calderón, Joaquín Francisco". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XXXIX. Madrid: Real Academia de la Historia, 479-483.
- FORNIELES ALCARAZ, Javier (2009). "Echegaray y Eizaguirre, José". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XVI. Madrid: Real Academia de la Historia, 795-800.

- FOX, E. Inman (1975). "El año de 1898 y el origen de los intelectuales". En José Luis ABELLÁN *et al.* *La crisis de fin de siglo. Ideología y literatura. Estudios en memoria de Rafael Pérez de la Dehesa*. Barcelona: Editorial Ariel, 17-24.
- GACETA DE MADRID (15-11-1835). 324: 1292.
- GARCÍA DÍAZ, Eduardo (1877). "Sección de Ciencias Morales y Políticas. Sesión del 25 de enero". *Boletín del Ateneo*, 3: 147-155.
- GARRORENA MORALES, Ángel (1974). *El Ateneo de Madrid y la teoría de la Monarquía Liberal 1836-1847*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- GÓMEZ PASTOR, Paloma (2013). "Sanz y Escartín, Eduardo". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XLVI. Madrid: Real Academia de la Historia, 189-191.
- GUEREÑA, Jean-Louis (1999). "La sociabilidad en la España contemporánea". En Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Rafael VILLENA ESPINOSA (coords.). *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 15-43.
- HERNANDO SERRA, María del Pilar (2019). "Azcarate Menéndez, Gumersindo José de". En Carlos PETIT (ed.). *Derecho ex cathedra. 1847-1936. Diccionario de catedráticos españoles*. Madrid: Dykinson, 53-54.
- JIMÉNEZ TORRES, David (2022). *La palabra ambigua. La idea de intelectual en España (1889-2019)*. Barcelona: Taurus.
- JIMÉNEZ-LANDI, Antonio (1973). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. I. Madrid: Taurus.
- JULIÁ, Santos (1998). "Literatos sin pueblo: la aparición de los "intelectuales" en España". *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 16: 107-121.
- LABRA, Rafael María de (1906). *Notas históricas*. Madrid: Tipografía de Alfredo Alonso.
- (1878). *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*. Madrid: Imprenta de Aurelio J. Alaria.
- LARIO, Ángeles (1999). *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2017). "El lugar del rey. La configuración del lugar del rey a partir de la Constitución de 1837". *Alcores*, 21: 21-50.
- LARRAZA MICHELTORRENA, María del Mar (2002). "Élites políticas de la Restauración española: una mirada desde la prosopografía". *Memoria y Civilización*, 5: 275-305.
- LE GOFF, Jacques. (1996). *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- LÓPEZ MORILLAS, Juan (1956). *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*. México: Fondo de cultura económica.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, José María y RIBAGORDA, Álvaro (2018). "Signos de la modernidad en el Madrid cultural y científico del primer tercio del siglo XIX". En Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS (eds.). *La ciu-*

- dad moderna. Sociedad y cultura en España, 1900-1936*. Catarata: Madrid, 107-125.
- LUBENOW, William C (2015). *'Only Connect'. Learned Societies in Nineteenth-Century Britain*. Woodbridge: The Boydell Press.
- MAESTRE Y ALONSO, Antonio (1891). *Los presidentes del Ateneo de Madrid (Bosquejos críticos)*. Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé.
- MALLO, Tomás (2005). "Elementos de modernidad en la fundación del Ateneo de Madrid". *El Ateneo: revista científica, literaria y artística*, 14: 17-34.
- MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, Carlos DARDÉ MORALES e Isabel BURDIEL (2022). *La Corona y la Monarquía Constitucional en la España liberal, 1834-1931*. Madrid: Sílex.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1881) "Circular del 3 de marzo".
- NORD, Philip. (2000). "Introduction". En Nancy BERMEO y Philip NORD. *Civil Society before Democracy. Lessons from Nineteenth-Century Europe*. Oxford: Rowman and Littlefield Publishers, XIII-XXXIII.
- OLABARRÍA AGRA, Juan (2002). "Integrismo". En Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dirs.). *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza Editorial, 383-387.
- OLMOS, Víctor. 2018. *Ágora de la libertad: historia del Ateneo de Madrid*. I. Sevilla: Ediciones Ulises.
- ORY, Pascal y SIRINELLI, Jean-François (2007). *Los intelectuales en Francia. Del caso Dreyfus a nuestros días*. Valencia: PUV.
- PASTOR, Luis María, Francisco de Paula CANALEJAS et al. (1863). *Conferencias Libre-Cambistas. Discursos pronunciados en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, por varios individuos de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, en el curso de 1862 a 1863*. Madrid: Imp. Manuel Galiano.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio y Gonzalo PASAMAR ALZURIA (2002). *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*. Madrid: Akal.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio (2017). *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*. Madrid: Akal.
- PELLISTRANDI, Benoît (2004). *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre Science et Politique (1847-1897)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- PESET, Mariano y José Luis PESET (1974). *La Universidad española (ss. XVIII y XIX)*. Madrid: Taurus.
- PEYROU, Florencia (2014). "El republicanismo. Las libertades del pueblo". En María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.). *Historia de las culturas políticas de España y América Latina*. II. Madrid: Marcial Pons, 347-376.
- RAMOS CORRADA, Miguel (2013). "Pidal y Carniado, Pedro José". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XLI. Madrid: Real Academia de la Historia, 518-522.
- REVILLA, Manuel de la (1875). "Revista Crítica". *Revista Contemporánea*, 1: 121-128.

- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando (2013). "Perier y Gallego, Carlos María". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XLI. Madrid: Real Academia de la Historia, 358-359
- RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban (2009). "Cortezo y Prieto, Carlos María". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XIV. Madrid: Real Academia de la Historia, 801-805.
- ROMÁN COLLADO, Rocío (2003). *La escuela economista española*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- RUIZ SALVADOR, Antonio (1970). "El Ateneo de Madrid antes de la revolución de 1868". En Clara E. LIDA e Iris M. ZAVALA (eds.). *La revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura*. New York: Las Americas Publishing Company, 209-233.
- (1971). *El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid (1835-1885)*. Londres: Tamesis Book Limited.
- RÚJULA, Pedro (2014). "El antiliberalismo reaccionario". En María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.) *Historia de las culturas políticas de España y América Latina*. II. Madrid: Marcial Pons, 377-409.
- SAN NARCISO, David (2022). "Honourable Businessmen: Respectability and 'Gentlemanly Capitalism' in Spain, 1840–1880". *The Historical Journal*, 65 (5): 1285-1309.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel (2005). *Alcalá Galiano y el liberalismo español*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana (2009). "Bonilla y San Martín, Juan". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. VIII. Madrid: Real Academia de la Historia, 763-766.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro y Rafael VILLENA ESPINOSA, coords. (1999). *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- SERRANO GARCÍA, Rafael (2010). *Fernando de Castro. Un obrero de la Humanidad*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- SHAW, Donald L. (2013). "Ramírez de Saavedra y Rodríguez de Baquedano". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. XLII. Madrid: Real Academia de la Historia, 865-871.
- SIERRA, María (2010). "Conceptos y discursos de la representación". En María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA. *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Madrid: Marcial Pons, 303-499.
- STORM, Eric (2002). "The Rise of the Intellectual around 1900: Spain and France". *European History Quarterly*, 32 (2): 139-160.
- THE ATHENAEUM. "Education of Spanish refugees". *The Athenaeum*, 65: 41 (21-1-1829).
- URQUIJO GOITIA, José Ramón (2009). "Andrade Navarrete, Rafael de". En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español*. IV. Madrid: Real Academia de la Historia, 242-245.

- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín (2011). *La teoría del Estado en las Cortes de Cádiz*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco (1985). *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*. Madrid: CSIC.
- (1993). *Culturas y mentalidades en el siglo XIX*. Madrid: Síntesis.
- (2003). “Los ateneos liberales: política, cultura y sociabilidad intelectual”. *Hispania*, 63 (214): 415-442.
- (2018). “Los Ateneos Liberales, política, cultura y sociabilidad intelectual”. En Jean-Louis GUEREÑA y Danièle BUSSY GENEVOIS (eds.). *Cultura, ocio, identidades, espacios y formas de la sociabilidad en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: Biblioteca Nueva, 45-76.
- ZOZAYA, María (2002). *El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura*. Madrid: Casino de Madrid.
- (2010). “Sociabilidad y Fraternidad. Influencias masónicas en la creación de círculos asociativos (1800-1850)”. En José María FERRER Y BENIMELLI y Fernando MARTÍNEZ (coords). *La masonería española: represión y exilios*. II. Almería: Universidad y Centro de Estudios de la Masonería, 1373-1390.
- (2019). “Asociarse en el espacio público ibérico. Características y morfología en la etapa del tránsito y afianzamiento del liberalismo (1835-1935)”. En Luigi CHIARA y Daniela NOVARESE (eds.). *Sociabilità. Modelli e pratiche dello stare insieme in età moderna e contemporanea*. Aracne: Canterano, 169-200.